



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar “El Caudillo del Sur”

Oficio No. UMB/210C3001040000L/692/2019  
Ocoyoacac, México; 05 noviembre de 2019

**LCDO. ROGELIO PADRÓN DE LEÓN  
ENCARGADO DE ÓRGANO SUPERIOR  
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que en seguimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), en específico al punto D.3.6, así como en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 fracción II, inciso c de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Endeudamiento Neto, se aclara que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, no tuvo Endeudamiento Neto que derive de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta y, en consecuencia no le es aplicable al Endeudamiento Neto.

Sin otro particular por el momento, estoy a sus órdenes.



ATENTAMENTE

FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ. Rector.  
L.C. LEANDRA LÓPEZ BENÍTEZ. Subdirección de Finanzas.  
L.C. MARIANA AVILA RIVERA. Departamento de Contabilidad.  
Archivo/minutario  
MAR/GGR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO